

Se informa que en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2025 que:

- Denominación o razón social, se deja en blanco por tratarse de una persona física
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. País, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Ciudad, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Calle, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Número, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso, se deja en blanco por no ser un precio variable
- Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso, se deja en blanco por no ser un precio variable
- Tipo de cambio de referencia, en su caso, se deja en blanco por ser el peso la moneda de pago
- Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, en su caso, se deja en blanco por no tener suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato
- Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso, se deja en blanco por no tener observaciones dirigidas a la población
- Se informa que en el campo Domicilio fiscal de la empresa, persona contratista o proveedora. Número interior, en su caso, se deja en blanco, debido que el registro en mención no contiene numero interior en su dirección
- Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso, se deja en blanco por ser una obra que continua en proceso
- Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso, se deja en blanco por ser una obra que continua en proceso

Se informa que en el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2025 que:

- Denominación o razón social, se deja en blanco por tratarse de una persona física
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. País, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Ciudad, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Calle, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Domicilio en el extranjero de la empresa, persona contratista o proveedora ganadora. Número, se deja en blanco por ser un contratista nacional
- Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso, se deja en blanco por no ser un precio variable
- Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso, se deja en blanco por no ser un precio variable
- Tipo de cambio de referencia, en su caso, se deja en blanco por ser el peso la moneda de pago
- Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, en su caso, se deja en blanco por no tener suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato
- Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso, se deja en blanco por no tener observaciones dirigidas a la población
- Se informa que en el campo Domicilio fiscal de la empresa, persona contratista o proveedora. Número interior, en su caso, se deja en blanco, debido que el registro en mención no contiene numero interior en su dirección
- Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso, se deja en blanco por ser una obra que continua en proceso
- Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso, se deja en blanco por ser una obra que continua en proceso